

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 8 DE NOVIEMBRE DE 1969

Núm. 254

No se publica domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
 Idem atrasado: 5 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### Administración Provincial

Excm. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de Ponferrada 2.<sup>a</sup>

Ayuntamiento de Bembibre

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Vicente Alvarez Simón, Recaudador Auxiliar de Contribuciones en la expresada Zona, de la que es titular D.<sup>a</sup> Concepción Robles Balbuena.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha 27 de octubre de 1969, Providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el día 6 de diciembre de 1969, en la Sala Audiencia del Juzgado de Paz de Bembibre, a las once horas.

Deudor: Hros. de Francisco Olano Miñambres

Fincas objeto de subasta

1.<sup>a</sup>—Viña de 4.<sup>a</sup> al polígono 17, parcela 162 a pago de Abajo, enclavada en el término de San Román de Bembibre, de 51,35 áreas, que linda: N., camino; E., Tomás Fernández Fernández; S., Antonia Lamilla y otros; O., José Fernández Cubero y otro. Capitalizada en 18.520 pesetas. Valor primera subasta 12.347 ptas., id. segunda subasta 8.232 pesetas.

2.<sup>a</sup>—Viña de 4.<sup>a</sup> al polígono 54, parcela 720 a Moreda, enclavada en el término de Viñales, Ayuntamiento de Bembibre, de 9,56 áreas, que linda: N., Tomás Rodríguez Gómez; Este, desconocido; S., Santos Cobos Fernández y otro; O., Ramiro Blanco Alvarez y otro. Capitalizada en 3.440 pesetas. Valor primera subasta 2.293 pesetas, id. segunda subasta 1.530 pesetas.

3.<sup>a</sup>—Castaños de 3.<sup>a</sup> al polígono 60, parcela 146 a Encruceadas, enclavada en el término de Viñales, Ayuntamiento de Bembibre, de 4,53 áreas, que linda: N. y E., camino; S., Rosalía Arias; O., camino. Capitalizada en 1.340 pesetas. Valor primera subasta 893 pesetas, id. segunda subasta 596 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.<sup>a</sup>—No existiendo títulos de dominio inscritos, es condición de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

2.<sup>a</sup>—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.<sup>a</sup>—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup>—Si hecha la adjudicación no pudiere ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA

Los deudores o sus causabiente, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones, en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos que se les tendrá por

notificados, mediante este anuncio, a todos los efectos legales.

Ponferrada, 27 de octubre de 1969.  
 El Recaudador, Vicente Alvarez Simón.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 5317

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Delegación Provincial de Protección Escolar de León

En cumplimiento de lo ordenado en los párrafos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del punto 4.2 del capítulo II de la Resolución de la Comisaría General de Protección Escolar de 24 de junio de 1969 (B. O. Estado del 5-8-69) y de las normas de la Circular de fecha 23 de octubre pasado, de la citada Comisaría, se hace público que el próximo día 14 de los corrientes, a las diecinueve horas y en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Isla», Paseo de la Facultad, tendrá lugar el sorteo para determinar el 15 por 100 de solicitudes de becarios seleccionados que deben ser sometidos a investigación, en los aspectos económico y académico que condicionan la concesión de la beca.

A este sorteo público quedan invitados de modo particular los representantes de los medios informativos y los Directores o delegados de todos los Centros docentes.

Esta nueva iniciativa de la Comisaría General de Protección Escolar, tiene la noble finalidad de comprobar e investigar las declaraciones sobre la situación económica de los solicitantes con el fin de mejorar todo lo posible los sistemas y la justicia de la selección, de tal modo que la ejemplaridad de las actuaciones repercuta en la conducta civico-social y moral de los solicitantes en el momento de realizar su petición.

León, a 4 de noviembre de 1969.—  
 El Delegado Provincial, Luis López Santos. 5378

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria SECCION DE MINAS

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de esta Sección de Minas, en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
16 a 23 de noviembre de 1969	Samaría	Carbón	13.561	Santa María de Ordás, Las Omañas y Valdesamario	Santa María de Ordás, Las Omañas y Valdesamario	D. Pedro González Palomo	León	—	Trabaza núm. 13.099

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Reglamento General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.  
León, 3 de noviembre de 1969.—El Delegado Provincial, Ricardo G. Buenaventura. 5383

### COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO ANUNCIO

D.<sup>a</sup> Justina del Palacio Estébañez y hermana, vecinas de Valderas (León), solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Valderas, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Valderas, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 5.681).

Valladolid, 22 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz Caneja.  
5181 Núm. 3726.—209,00 ptas.

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. RUFINO CASTRO GETINO, que solicita apertura de un local destinado a depósito de patatas y abonos envasados, con instalación de maquinaria, en la calle Juan Ramón Jiménez, n.º 9.

D.<sup>a</sup> MARIA CRUZ EDO BERMEJO, que solicita trasladar almacén de carbones sito en calle Rodríguez del Valle, 14, a calle Pendón de Baeza s/n. y carretera de Madrid, 45.

D. CESAR PRIETO CABERO, que solicita garage de lavado y engrase de vehículos así como encierre de los mismos, en calle Zapaterías, núm. 18.

D. BENITO MORENO JUAREZ, que solicita apertura de local destinado a la venta de carne, casquería y fabricación y venta de embutidos, en calle Virgen Blanca, núm. 42.

D. ALEJANDRO GARCIA ALMI-RANTE, que solicita apertura de un local destinado a ebanistería, en la calle Mariano Andrés, núm. 220.

D. MARIANO GONZALEZ MARCOS, que solicita apertura de local para reparación de chapas de vehículos, en calle Mariano Andrés, 62.

D. SANTIAGO GARCIA FERNANDEZ Y OTRO, que solicitan apertura de confitería con obrador y venta de mantequilla, quesos y leche, en la calle Daoiz y Velarde, núm. 8.

D. ANDRES CORSINO FRIERA MORTERA, que solicita apertura de taller de prótesis dental en calle Miguel Zaera, núm. 1.

León, 25 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5306 Núm. 3741.—264,00 ptas.

\* \* \*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 9 del actual, acordó aprobar el proyecto y presupuesto de reparación de la Guardería Infantil Pío XII, de esta ciudad, redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Barrenechea, y cuya cuantía es de 195.399,54 pesetas.

Lo que hago público para que, durante el plazo de un mes, pueda ser examinado en el Negociado Central y presentarse contra el mismo cuantas reclamaciones estimen procedentes.

León, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5265

\*\*

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria de 9 de los corrientes, acordó aprobar el presupuesto y proyecto adicional para complementar las obras de capas de rodadura en las calles de León, redactado por el Ingeniero Municipal y cuyo total asciende a un millón ciento veintisiete mil cuatrocientas cuatro pesetas con diez y ocho céntimos (1.127.404,18 ptas.); y a la vez en el mismo acuerdo se determinó que la ejecución adicional de tales obras se contrate con la misma Empresa que está realizando las iniciales.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, pueda ser examinado el expediente respectivo en el Negociado Central y formularse contra los diversos particulares del acuerdo en cuestión, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

León, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5267

\*\*

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria del día 9 de los corrientes, adoptó acuerdo en virtud del cual fue aprobado el proyecto y presupuesto para la reparación del Mercado de Colón, cuya cuantía asciende a 528.505,14 pesetas y ha sido redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Barrenechea.

Lo que se hace público para que

en el plazo de un mes, pueda ser examinado en el Negociado Central y formularse contra el mismo cuantas reclamaciones y observaciones se consideren oportunas.

León, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5268

\*\*

Acordada la recepción definitiva de las obras de primera pavimentación, dotación parcial de agua y colector complementario en la Avda. de Sáenz de Miera, ejecutadas por el contratista D. Máximo Sánchez Alvarez, y habiendo por ello de efectuarse la devolución al expresado de la fianza que constituyó para garantizar el cumplimiento del contrato, se hace público que durante el plazo de quince días todos aquellos que creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato, pueden presentar en este Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren pertinentes.

León, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5266

Núm. 3684.—110,00 ptas.

\*\*

### SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: mejora del suministro de agua en la Avda. de Mariano Andrés.

Tipo de licitación: 1.790.660,97 ptas.

Fianza provisional: 36.000,00 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: doce meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de DIEZ DIAS hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones

facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de mejora del suministro de agua de la Avenida de Mariano Andrés, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

León, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5314

Núm. 3742.—308,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Villaquilambre

En la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, quedan expuestos al público a efectos de que puedan ser examinados y contra los mismos puedan presentarse las reclamaciones pertinentes, los siguientes documentos de este Ayuntamiento:

Presupuesto extraordinario núm. 1 aprobado por este Ayuntamiento, conforme al artículo 682 y a los efectos de los artículos 683 y 684 de la Ley de Régimen Local.

Los proyectos técnicos de saneamiento de los pueblos de Villaquilambre, Navatejera, Villaobispo y Villasantina, que se someten a información pública.

Villaquilambre, 3 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5343

Núm. 3764.—121,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Toreno

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que el vecino de esta localidad de Toreno, doña María Laranjo Alvarez, ha solicitado licencia para instalar un taller de reparación de motocicletas y bicicletas en la calle Real, s/n., por lo que aquellas personas que se crean afectadas por esta actividad, pueden presentar sus reclamaciones en el plazo de diez días, a partir de la publicación, de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Toreno, 29 de octubre de 1969.—El Alcalde, José Valladares.

5270

Núm. 3713.—99,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Carucedo

Aprobado por la Corporación Municipal expediente núm. 1 de transferencias de crédito, dentro del presupuesto ordinario vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles a efectos de examen y reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Carucedo, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, Juan José Ramos.

5255

Núm. 3683.—77,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Villagatón

Formado y aprobado el proyecto parcial de acondicionamiento del camino regional de Tabladas-Nistoso-Villar-Requejo, de este término, para ejecución de esas obras, con urgencia, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, pudiendo ser examinado por cuantos lo deseen y formularse las reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Brañuelas, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5254

Núm. 3702.—88,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Magaz de Cepeda

Aprobado que ha sido el expediente núm. 1 de modificación de créditos dentro del presupuesto ordinario de 1969, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla de manifiesto al público en Secretaría por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Magaz de Cepeda, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, Victorino García.

5222

Núm. 3673.—66,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Sabero

Aprobado por el Ayuntamiento el Reglamento de Honores y Condecoraciones, se somete a información pública por término de un mes, durante cuyo plazo estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a los efectos que se determinan en el artículo 305 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Sabero, 25 de octubre de 1969.—El Alcalde, Julián García.

5221

Núm. 3677.—77,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Ponferrada

Por don Angel Fernández García, vecino de Ponferrada, con domicilio en la carretera de Orense, núm. 68, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de «Servicio de lavado y engrase de vehículos», con emplazamiento en Ponferrada, carretera de Orense, núm. 120.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, regulador de las actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que, por quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan presentar por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la pu-

blicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Ponferrada, 29 de octubre de 1969.—  
El Alcalde, Luis García Ojeda.  
5278 Núm. 3719.—154,00 ptas.

## ENTIDADES MENORES

### Junta Vecinal de San Juan de Paluezas

En la Secretaría de esta Entidad Menor se encuentra expuesta al público, por un plazo de quince días, para presentar reclamaciones, la relación de ganados para el cobro de los pastos comunales correspondientes al año 1969.

San Juan de Paluezas, 22 de octubre de 1969.—El Presidente, Melquiades García.

5174 Núm. 3703.—66,00 ptas.

### Junta Vecinal de Villapadierna

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario de gastos e ingresos formado para el año actual, queda expuesto al público por espacio de quince días en el domicilio del Secretario, durante los cuales puede ser examinado por cuantos lo deseen y formularse las reclamaciones que procedan.

Villapadierna, 24 de octubre de 1969.  
El Presidente, Florencio Fernández.

5262 Núm. 3682.—77,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Cédulas de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 376 de 1969, por el hecho de lesiones en accidente, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día 14 del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, a las 10,45 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en calle Roa de la Vega, 8, principal, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sirva

de citación en legal forma a la perjudicada Teresa Cid Rodríguez, de cincuenta y siete años, casada, sus labores, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Manuel Rando López. 5362

\*\*\*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de La Vecilla, en sumario de urgencia núm. 19/69, por imprudencia con resultado de muerte, lesiones y daños, se cita por la presente a los ocupantes de un coche Renault 4 L, al parecer ocupado por monjas Asuncionistas, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de cinco días, para recibirles declaración como testigos del accidente ocurrido el día 20 de septiembre pasado en el Km. 358, Hm. 4 de la Nacional 630, sobre las once.

La Vecilla, 31 de octubre de 1969.—  
El Secretario (ilegible). 5345

### Requisitorias

Rodríguez Rodríguez, Miguel, de 38 años, casado con Adela Parra Merayo, obrero, hijo de Daniel y de Luzdivina, natural y vecino de Ponferrada, hoy en ignorado paradero, procesado en sumario núm. 227/67 por el delito de abandono de familia, comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días para constituirse en prisión, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a su búsqueda y captura, e ingreso en prisión, a disposición de la referida causa, dándose cuenta cuando se lleve a efecto.

Dado en Ponferrada, a 29 de octubre de 1969.—Luis Alfonso Pazos Calvo.—  
El Secretario, Carlos Pintos Castro. 5283

\*\*

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Ramón Carpache Cobos, hijo de Ramón y de Agustina, de 24 años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Las Dehesas, Ponferrada, natural de San Cristóbal de Valdeusa, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla en la Cárcel provincial de esta capital dos días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 69 de 1969, por lesiones, en agresión, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal número dos de León.

Y para que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, se pone el presente en León, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez Municipal, Siro Fernández.—El Secretario, Mariano Velasco. 5284

## Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis-Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número Dos de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia, que ante Magistratura se siguen reseñadas con el número 101/68, a instancias de don Emiliano Gallardo López, contra Braulio García Miranda y otros, sobre reclamación por prestación económica, para hacer efectiva la cantidad de 52.006,50 pesetas, en concepto de principal, y la de 5.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento, ha acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1.º Una máquina laminadora para fabricación de ladrillos, con sus correspondientes moldes de distintas formas, con sus transmisiones y demás elementos acoplados a la misma, accionada con motor eléctrico de 15 H. P., marca «SIEMENS», núm. LCL 46.306.

En primera subasta, el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 2, el día veinticinco de noviembre, a las once horas.

En ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Si no hubiera posturas que alcancen el expresado tipo, se celebrará segunda subasta, que se señala para el día diecinueve de diciembre, a las once horas, rebajándose el mismo en un veinticinco por ciento.

Si tampoco hubiese posturas para esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para su celebración, el día quince de enero, a las once horas.

En cualquier caso se advierte:

1.º—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.º—Al amparo de los artículos 1.504 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá la parte ejecutante, dentro de los seis días siguientes, después de la primera subasta, o de la segunda, en su caso, pedir se le adjudiquen en pago los bienes objeto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis Fernando Roa Rico.

5348 Núm. 3768.—374,00 ptas.

L E O N

IMPRENTA PROVINCIAL

1969